



INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS
NIT 900.473.515-5
CR 7 12 02
Tel: (031) 8630432
Chía - Colombia
lulufactory@live.com



Factura electrónica de venta
No. ILC 726

Señores	MUNICIPIO DE CHIA		
NIT	899.999.172-8	Teléfono	(031) 8630425
Dirección	CR 11 11 29	Ciudad	Chía - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2024, 11:33
Expedición	23/07/2024, 11:33
Vencimiento	23/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Almuerzo	309.00	22,000.00	7,341,840.00
2	CENAS CHIA	307.00	22,000.00	7,294,320.00
3	Desayuno	218.00	20,000.00	4,708,800.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Diecinueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Transferencia \$ 19,344,960.00

Total Bruto	17,912,000.00
Impoconsumo 8%	1,432,960.00
Total a Pagar	19,344,960.00

Observaciones:

Por Favor Consignar en la cuenta de Ahorros del banco Davivienda N°0041 7029 1399 a nombre de INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS.
Contrato de suministro MC-012-2024
Objeto: Suministro de raciones alimenticias para los integrantes de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de Chía.
Corte: Del 21 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764058360345 aprobado en 20231019 prefijo ILC desde el número 646 al 1000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 1089 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p. Tarifa
CUFE: b683d8e14178774d164ba1346e64e957b1fbd1c1120edf089af8eaff049a6078930396e49f2a0c9a3bdceeb45c14a13d

Falcliamt Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

VERIFICACION DOCUMENTAL EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN	
Período del informe: Según actividades ejecutadas desde el (21/05/2024) al (12/07/2024)	
Nombre del Contratista: INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS	
Nombre Supervisor: HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ	
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato No. MC-012-2024 de fecha: (14/05/2024)	
Objeto: "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA"	
Plazo de ejecución total: 1 meses y 20 días	
Valor total del contrato: \$20.000.000	
Fecha de Inicio: 21/05/2024	
Fecha de Terminación: 12/07/2024	
Porcentaje de ejecución financiera a la fecha: (\$19.392.480 / 20.000.000) 96.96%	
Porcentaje de ejecución en tiempo: (1 mes 20 dias / 1 mes y 20 dias) 100%	
En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información:	
Anticipo (Valor total)	\$ _____
Ejecución de Anticipo (Valor amortizado)	\$ _____
Saldo por amortizar	\$ _____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES (ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO) DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales (alcance del objeto en el contrato)	Actividades realizadas (ejecución del alcance del objeto)	Soportes
Suministrar las raciones alimenticias para los integrantes de la fuerza pública que brindan apoyo y seguridad en el municipio de chía, según los requerimientos del supervisor por medio del formato de solicitud de servicio en el cual constará los pedidos, hora y lugar donde deberá entregarlos.	Se realizó el suministro de raciones alimenticias, en las cantidades requeridas, hora y lugar determinado. Durante este corte se suministraron de la siguiente manera las raciones: 218 desayunos, 309 almuerzos, 217 cenas	Registro fotográfico, planillas
. Disponer del personal necesario para la preparación y entrega de los alimentos, que acredite formación en el manejo, manipulación de alimentos con carnet vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato y que además porten los implementos y/o vestuarios reglamentarios para la prestación de este servicio, según la normatividad existente.	Se conto con cinco (05) cocineros con su respectivo carnet de manipulación vigente, que se encargaron de la preparación y entrega cumpliendo con las cantidades requeridas, en las fechas y hora determinadas además manteniendo siempre con el porte los implementos y/o	Registro fotográfico y visitas periódicas por parte del supervisor.

	vestuarios reglamentarios para la prestación de este servicio, según la normatividad existente., (gorro o cofia, bata, tapabocas y zapato cerrado antideslizante)	
Mantener durante el plazo de ejecución del contrato disponible el establecimiento de comercio ofrecido dentro de la propuesta para atender en promedio cien (100) integrantes de los organismos de la fuerza pública y demás organismos de seguridad que apoyan la seguridad en el Municipio de Chía	Se mantuvo el establecimiento de comercio ofrecido en la propuesta para atender un promedio de cien (100) integrantes de los organismos de seguridad y protección, observando todos los protocolos de bioseguridad, medidas y elementos de protección personal para evitar la propagación y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Personal y la Alcaldía Municipal a través de sus dependencias competentes y no está sujeto a cantidades mínimas.	Registro fotográfico, visitas periódicas por parte del supervisor.
Llevar y diligenciar las planillas del registro de raciones de entrega individual al personal, de acuerdo a los requerimientos del supervisor.	Se realizó entrega de raciones con control de planilla de entrega	Planillas firmadas por los integrantes de la fuerza pública.
Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las quince (15) diferentes alternativas de menú de forma rotativa; en caso de necesitar modificar los menús entregados, presentar con tiempo suficiente no inferior a dos (02) días calendario, al supervisor del contrato la variación propuesta para su aprobación y visto bueno; hasta no contar con la aprobación del supervisor el contratista deberá mantener los menús inicialmente presentados.	Se cumplió con la entrega de 15 alternativas diferentes de menús de manera rotativa cumpliendo con los lineamientos básicos de la ficha técnica, por cada una de las raciones (desayuno, almuerzo y cena), para asegurar la alimentación balanceada, avalados por un profesional nutricionista-Dietista	Registro fotográfico y visitas periódicas por parte del supervisor.
Contar con el servicio de transporte y el personal para la entrega de las raciones fuera del establecimiento de comercio, cuando así se requiera, sin que el mismo genere costos adicionales para el Municipio, en los horarios establecidos por el supervisor de acuerdo a las necesidades de la Alcaldía Municipal. Para los alimentos que se deban entregar fuera del establecimiento de comercio deberán suministrar en recipientes biodegradables, con cubiertos y servilletas, los cuales deberán ser adecuados para mantener la inocuidad de los alimentos y se mantengan a temperatura correcta para su consumo.	Se contó con el servicio de transporte y personal para la entrega de raciones alimenticias de acuerdo a las solicitudes hechas por el supervisor del contrato, en las cantidades requeridas, hora y lugar determinado. Las entregas se realizaron en recipientes biodegradables, con cubiertos y servilletas, los cuales fueron adecuados para mantener la inocuidad de los alimentos y manteniendo la temperatura correcta para su consumo.	Registro fotográfico y visitas periódicas por parte del supervisor.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

CÓDIGO

GEC-FT-53-V2

PAGINAS

Página 3 de 4

Mantener en el establecimiento de comercio propuesto en la oferta el menaje necesario para la prestación del servicio de suministro de las raciones alimenticias de manera adecuada e higiénica.	Se mantuvieron vigentes los permisos sanitarios legales para el buen funcionamiento del establecimiento, verificados los siguientes: Certificado de inspección técnica a edificaciones y establecimientos comerciales del cuerpo de bomberos voluntarios de Chía, Concepto sanitario otorgado por la Dirección de Inspección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud Municipal, acta de aprobación de establecimiento de comercio para la prevención del COVID-emitida por la Dirección de Inspección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud Municipal, en virtud de la Resolución 666 de 2020, certificación del uso del suelo de donde se encuentra ubicado el establecimiento de comercio, Certificado de lavado y desinfección de tanques en los términos del artículo 10 del Decreto 1575 de 2007 expedido por el entonces Ministerio de la Protección Social, en caso de que el proponente tenga este sistema para el suministro de agua, Certificado de fumigación y control de plagas no superior a 90 días contados de forma retroactiva a partir de la fecha de cierre para la presentación de la propuesta, Certificado de recolección de aceites en concordancia con la Resolución 316 de 2018 expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Certificación de implementación de sistema de seguridad y salud en el trabajo, conforme al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo - Título 4 Riesgos Laborales - Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".	Copias de la documentación.
Suministrar productos frescos, de alta calidad y cuando se trate de alimentos perecederos debe ajustarse a las fechas de vencimiento de cada producto registradas y controladas por el	Se conto con el personal idóneo para el reparto por fuera del establecimiento sin generar costos adicionales para el	Registro fotográfico y visitas periódicas por parte del supervisor.

INVIMA.	municipio de acuerdo a las solicitudes hechas por el supervisor del contrato, en las cantidades requeridas, hora y lugar determinado	
Elaborar el menú semanalmente con el apoyo y supervisión del nutricionista o dietista, en pro de garantizar las raciones alimenticias diarias.	Se suministraron productos frescos y de alta calidad asegurando la prestación del servicio en condiciones de sanidad, higiene, seguridad alimentaria y capacidad logística.	Registro fotográfico y visitas periódicas por parte del supervisor.

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los registros (documentos) que soportan el avance de la actividad: Informe del contratista, actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, planillas, otros informes, recibos, facturas, remisiones, etc. Para CD, DVD, USB u otro medio magnético anexo, relacionar su contenido.

Productos a entregar (con la ejecución del contrato)	Productos entregados	Cantidad de producto acumulado o % ejecución.
1.		
2.		

Utilice las filas que sean necesarias. Relacione los productos del contrato que correspondan al periodo.

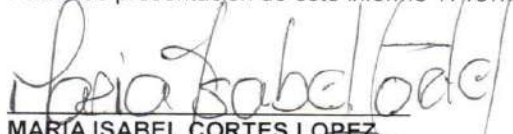
Observaciones: _____

Anexos:

- Informe del Contratista y soportes de ejecución. ____ folios.
- Otros: Cuales _____
Todos los soportes y documentos necesarios para verificar el cumplimiento en la ejecución contractual.

Nota: Los soportes físicos voluminosos (más de 50 folios) que se adjunten con destino a la Dirección de Contratación, deben presentarse debidamente organizadas únicamente en tapas de legajado (No en AZ, anillados o sueltos), archivadas como en tamaño oficio y según las normas de archivo vigentes.

Fecha de presentación de este informe 17/07/2024


MARÍA ISABEL CORTES LOPEZ
Representante Legal del Contratista
Inversiones Lulu Colombia SAS

Aprobación: 
HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de gobierno
Vo.Bó. SUPERVISOR

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista



CONTRATO DE SUMINISTRO MC-012-2024

INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.

Periodo a facturar: Del 21 de mayo al 12 de julio de 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDAN APOYO Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

Se realizó el suministro de raciones alimenticias con destino al personal de la fuerza pública que brinda apoyo y seguridad en la jurisdicción del municipio de Chia, conforme las especificaciones técnicas fijadas por el Municipio de acuerdo a la solicitud hecha por el supervisor del contrato, en las cantidades requeridas, hora y lugar determinado.

Durante este corte se suministraron de la siguiente manera las raciones: 218 desayunos, 309 almuerzos y 307 cenas. Dentro de las preparaciones se mantuvieron los patrones básicos nutricionales exigidos asegurando siempre una alimentación balanceada:

PREPARACION	DESCRIPCION
Proteina (gramaje en crudo)	200 gramos de carne o pescado o 350 gramos de pollo (pierna perril) o 200 de filete de pollo.
Arroz – Harina	150 gramos porción
Principio - tubérculos	100 gramos
Ensalada (verdura cruda)	150 gramos variedad en barra de ensaladas
Postre – fruta	40 gramos
Jugo	Vaso mediano
Bebida con leche	200 C.C.

Cumplimos en todo momento con las normas técnicas mínimas exigidas por la Secretaría de Salud, para la manipulación y preparación de alimentos, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional 539 de 2014 y Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que se encuentran vigentes, Adicionalmente, cumplimos con todas las normas de higiene respecto a compra, transporte, recibo, almacenamiento y conservación de los alimentos.



**Cra 7 # 12 - 02
CHIA - CUNDINAMARCA**



**031 8 63 04 32
+57 313 496 11 13**

Como valor agregado hemos estado a disponibilidad 24/ 7 atendiendo las solicitudes garantizando siempre la prestación del servicio con calidad, oportunidad y eficiencia.



OMBIA S.A.S.



Cra 7 # 12 - 02
CHIA - CUNDINAMARCA



031 8 63 04 32
+57 313 496 11 12



IA S.A.S.



Cra 7 # 12 - 02
CHIA - CUNDINAMARCA



031 8 63 04 32
+57 313 496 11 13



FECHA	DESAYUNOS	ALMUERZOS	CENAS
21/05/2024	1	2	
22/05/2024	2	1	3
23/05/2024		7	
24/05/2024	2	4	
25/05/2024	1	2	
26/05/2024	1	3	1
27/05/2024		3	
28/05/2024			
29/05/2024			
30/05/2024			
31/05/2024			
01/06/2024			
02/06/2024			
03/06/2024			
04/06/2024			
05/06/2024			
06/06/2024			
07/06/2024			18
08/06/2024	20	25	18
09/06/2024	10	23	20
10/06/2024	14	18	10
11/06/2024	6	6	6
12/06/2024	6	6	6
13/06/2024	6	6	6
14/06/2024	6	6	6
15/06/2024	6	6	6
16/06/2024	6	6	6
17/06/2024	6	6	6
18/06/2024	6	6	6
19/06/2024	6	6	6
20/06/2024	6	6	6
21/06/2024			
22/06/2024			
23/06/2024			
24/06/2024			
25/06/2024			
26/06/2024			
27/06/2024		9	9
28/06/2024	6	6	6
29/06/2024	7	10	6
30/06/2024	7	7	6
01/07/2024	7	8	7
02/07/2024	6	9	19



Cra 7 # 12 - 02
CHIA - CUNDINAMARCA



031 8 63 04 32
+57 313 496 11 13

03/07/2024	6	10	6
04/07/2024	7	7	6
05/07/2024	5	15	26
06/07/2024	5	7	10
07/07/2024	5	11	8
08/07/2024	10	13	8
09/07/2024	13	12	6
10/07/2024	11	14	30
11/07/2024	3	14	17
12/07/2024	9	9	7

INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.

	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNOS	218	\$21.600	\$4.708.800
ALMUERZOS	309	\$23.760	\$7.341.840
CENAS	307	\$23.760	\$7.294.320
REFRIGERIOS		\$16.740	\$0
VALOR TOTAL			\$19.344.960

Maria Isabel Cortes

MARIA ISABEL CORTES
Representante Legal

Cra 7 # 12 - 02
CHIA - CUNDINAMARCA
031 8 63 04 32
+57 312 4 96 11 12

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nº SOCIAL	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
	CEJA	DEPARTAMENTO
	CR 7 MO 1420	TELEFONO
	II-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA
	SUCURSAL	DEPENDENCIA
		SUCURSAL

DATOS GENERALES DE LA PLANTILLA

NÚMERO PLANILLA	TIPO DE PLANILLA
7824791327	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
MESES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD
2014	2014
AGOS AGO	20
FECHA PAGOS (MM/AAAA)	NÚMERO AUTORIZACIÓN
2014-08-01	

B0472615
 INVERSIÓN E LUJU COLOMBIA SAS
 CUNIONAMARCA
 B630106
 BIENIOS DE 200 COTIZANTES
 Elaboración de otros productos alimenticios n.e.p.
 01 - EUPEACOS

E-EMPLEA00S
2024
681454510

[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL AJUSTES A SALUD										TOTAL			
NOMBRE	COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		ICE/CAJA MATERIAL		SALDO + FAVOR		LIQUIDACION		NOTA		TOTAL			
		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR AJUSTE	COTIZACION	VALOR AJUSTE	AGUIRES	WUPA	DESCUENTO	
ESSE/CAJASALUD LES	3			3		3		3	\$ 62,562		\$ 0	\$ 3,292	\$ 1,203	\$ 0	
EF8005/SALUD TOTAL	3			3	\$ 1,585,000	3		3	\$ 1,585,000		\$ 0	\$ 1,585,000	\$ 1,620	\$ 0	
PERSON-COMPENAR	4			4		4		4	\$ 216,000		\$ 0	\$ 216,000	\$ 4,000	\$ 0	
EF8007/FAVIAUNAR	1			1	\$ 82,000	1		1	\$ 82,000		\$ 0	\$ 82,000	\$ 1,200	\$ 0	
EF8008/FAVIAUNAR	1			1	\$ 1,000,000	1		1	\$ 1,000,000		\$ 0	\$ 1,000,000	\$ 1,200	\$ 0	
CAJ SUDAMERICANA/CAJA GERMUNDOS DE SALUD	2			2		2		2	\$ 156,000		\$ 0	\$ 156,000	\$ 2,500	\$ 0	
												\$ 114,300	\$ 26,908	\$ 0	
												\$ 938,300		\$ 0	

TOTAL APORES A RIESGOS PROFESIONALES										
	No. COLABORES	NÚMERO AUTORIZADO 4	INCL. AGGACI. I.P.F.		SALIDA FAVOR		LIQUIDACION COTIZACIÓN	APORTES	MORSA	TOTALES DESCUENTO
			VALOR	PAGO A CÍTRIOS RIESGOS	PLANILLA	VALOR				
ADMINISTRADORA INMOBILIARIA	15			5 g			5 0	\$ 238.500	5 6.400	5 30.900
14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.								\$ 238.500	5 6.400	5 243.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR					
ADMINISTRADORA	NOMBRE	No. COLIZANTES	APORTES	MCSIA	VALOR PAGANDO
		15	\$915.000	1.20.783	\$ 635.000
			\$915.000	1.20.780	\$ 106.000

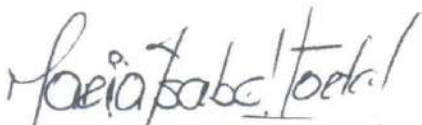
[illegible]

CERTIFICO QUE:

La Empresa INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS CON NIT No 900.473.515-5, se encuentra al día con sus obligaciones en salud, pensiones, riesgos laborales y ha cumplido con los aportes parafiscales que le corresponden de acuerdo a lo establecido por la ley, hemos realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Se expide a los 23 días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,



MARIA ISABEL CORTES LOPEZ

Representante Legal



LUIS ORLANDO NARANJO MOLANO
T.P.No176918-T
Contador Público

Chía – Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.397.748
NARANJO MOLANO

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRE

PRIMA



[Handwritten signature]

Valido unicamente para documento adjunto

FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1963
CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-AGO-1982 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANABAL TORRES

INDEX DERECHO



A 1505500-00068443 M 0080367748-20080911 000321426CA 1 1810001182

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

176918-T

LUIS ORLANDO
NARANJO MOLANO
C.C. 80397748

RÉSOLUCION INSCRIPCION 132
UNIVERSIDAD DE PANPLONA

FECHA 11/04/2013

PRESIDENTE

[Handwritten signature]
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 188377



105483

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ndeds.com

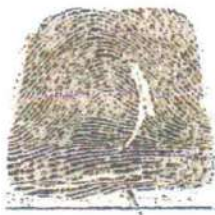
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
65.728.565
CORTES LOPEZ

APELLIDOS
MARIA ISABEL

NOMBRE

Maria Isabel Cortes Lopez



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1965**

CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G S RH

F
SEXO

12-DIC-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPECION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1505500-00200833 F-0065728565-20091130

0018491735A 1

5020142560

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0A3A1476848389E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ORLANDO NARANJO MOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80397748 de CHIA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 176918-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14911736559



(415)7707212469984(8020) 000001491173655 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 7 3 5 1 5

5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INVERSIONES LULU COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 7 12 02

42. Correo electrónico

inversioneslulucolombia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 6 3 0 4 3 2

45. Teléfono 2

3 1 3 4 9 6 1 1 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

1 0 8 9

2 0 1 1 1 1 2 2

1 0 8 4

2 0 1 1 1 1 2 2

9 3 2 9

8 2 9 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 02 / 14 : 43: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES LOPEZ MARIA ISABEL

985. Cargo Representante legal Certificado



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CHIA, CUNDINAMARCA, 08/07/2022

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INVERSIONES LULU COLOMBIA SAS** con NIT 900.473.515-5 posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 004170291399

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA